

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M² MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9, O.Q.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO
436
FECHA
17 AGO. 2009
MOL B.I.I
421 - 73

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° S/N de fecha
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **AMPLIACIÓN VIVIENDA**
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino (especificar)

Nº 1372 Lote Nº manzana CLARO DE LUNA	sector LOS PERALES localidad o loteo ANGOL
RURAL (URBANO O RURAL)	

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. **(MANTIENE O PERDE)**

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO CHRISTIAN ANDRÉS RAIMÁN BADILLA.	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ.	R.U.T.
CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.	10.435.807 - 1
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
	76.043.174 - 5
	R.U.T.

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

35x 8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION	E - 6
SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	10,90 m2
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 672.683
TOTAL DERECHO MUNICIPAL (80% DEL 1%).	% \$ 4.208
DERECHO 30% DEL INFORME FAVORABLE DE REVISOR DE DERECHOS.	(%) \$
MONTO CORRESPONDIENTE AL IMPORTE	(%) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 4.208
DIRECCION MUNICIPAL	IRP
CONVENIO DE PAGO	0703
	FECHA
	FECHA

**CANCELA DERECHOS POR 80 AMPLIACIONES POR UN MONTO DE \$ 343.600 PACTADOS EN 3 CUOTAS
1º CUOTA \$ 114.533; 2º CUOTA \$ 114.533; 3º CUOTA \$ 114.534.**

AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m2. Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.

ACB/RPB/uv.s.

Ley de Transparencia N° 20.285.

